EL LITORAL

Año LIII — No. 17.018 | 14 páginas | Precio: $ 0,30 | SANTA FE, VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 1970 | Dirección y Administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

SE MANTENDRA EL PLAN DE CREDITOS

El titular del Banco Central, Dr. Fernández, desmintió que se proyecten suspender los préstamos personales

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — No es cierto que el gobierno de la Nación haya resuelto o tenga el propósito de suspender el otorgamiento de préstamos personales que actualmente brindan los bancos en todo el país. Lo aseguró este mediodía el presidente del Banco Central, Dr. Daniel Fernández, al desmentir una versión que en tal sentido circuló en la víspera en el ámbito local.

Dijo el funcionario que se dieron instrucciones a los bancos para que continúen otorgando los préstamos de acuerdo con la reglamentación en vigencia.

Además se ha dispuesto un acuerdo entre los bancos sobre las transferencias de fondos a las cajas de créditos y [illegible] para que éstas puedan dar a las personas de menores recursos préstamos hasta un tope de 200.000 pesos viejos.

Tratóse la reactivación económica

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Una reunión de tres horas y media presidió el primer mandatario, general Levingston, en la Sala de Situación de la Casa de Gobierno, en cuyo transcurso "se analizaron —dice un comunicado oficial— medidas de reactivación económica e impulso del desarrollo, y las decisiones inmediatas a adoptar en esas áreas, para el corto plazo".

Las deliberaciones del gabinete económico proseguirán en las últimas horas de esta tarde a fin de continuar tratando los temas mencionados y contarán, como en la víspera, con la asistencia del ministro de Economía y Trabajo, Dr. Aldo Ferrer; el secretario de Hacienda, Dr. Leonardo Anidjar; el titular del Banco Central, Dr. Daniel Fernández; el secretario del CONADE, Dr. Javier Villanueva; el secretario general de la Presidencia, coronel Federico Mourglier; el jefe de la Casa Militar, coronel Horacio Rivara, y el subsecretario de Coordinación General del Ministerio de Economía, señor Mansueto Zinn.

INFORME SOBRE LA LABOR DE A. Y ENERGIA

Declaraciones del Ing. Jorge Pegoraro

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — En una conferencia de prensa, el administrador general de Agua y Energía, [illegible]

El Ing. Jorge Pegoraro expresó que de 1966 a 1970 la [illegible] de energía [illegible] de 3.091 MWH en 1966 a unos 4.472 MWH en 1970 [illegible] 44 por ciento en el lapso de [illegible].

Afirmó luego el Ing. Pegoraro que el buen uso del crédito y los superávit de explotación permitieron [illegible] pago de facturas y certificados.

El problema de los mayores [illegible] contraactuales, practicamente han desaparecido.

Un ejemplo de la rápida política de ejecución —subrayó el ad[illegible] general— es que El Nihuil 1 y El Nihuil 2, [illegible] 14 y 16 años, respectivamente en ser [illegible] contratado en 1968, estará habilitado dentro de tres años.

Los resultados económicos de la explotación se calculan en 411,5 millones de pesos [illegible] los 373 millones de pesos nuevos del año 1969.

Es decir, un aumento del 10 por ciento, [illegible] únicamente de la mayor [illegible].

El Ing. Pegoraro elogió la colaboración prestada por el personal de Agua y Energía, que sin reparar en cargas [illegible]

[illegible] resultado positivo de los ejercicios económicos, fue volcado a la ejecución de nuevas y valiosas obras, aliviando así los aportes que de otra manera debería hacer el Tesoro Nacional.

[illegible], refiriéndose a la capacitación del personal, declaró que la empresa en salvaguardia del personal humano, subvenciona a las mutuales que prestan servicios médicos al personal y sus respectivas familias.

Se atiende así a más de 46.000 beneficiarios, invirtiéndose en ese rubro 9 millones 965.000 pesos ley.

En el apoyo y fomento de clubes sociales y deportivos, Agua y Energía invirtió la suma de 223.000 pesos ley, consciente de la importancia de una buena salud física y [illegible] de sus trabajadores.

A la comida del personal judicial asistió Levingston

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Con la asistencia del presidente de la Nación, general Levingston, se realizó en los salones del Automóvil Club Argentino, la cena anual del Poder Judicial, organizada por la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional.

Ocuparon la cabecera de la mesa, junto al jefe del Estado, el ministro decano de la Corte Suprema, Dr. Roberto Chute, en representación del presidente del alto tribunal, que está de duelo; el ministro de Justicia, Dr. Jaime Perriaux, y ministros de la Corte.

Arribará a fin de mes el nuevo avión presidencial

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Para el 30 y 31 del corriente está previsto el arribo al aeroparque metropolitano del nuevo avión Fokker F-28 destinado al presidente de la Nación.

Desde Holanda será conducido por el jefe del Servicio de Aviones de la Presidencia de la Nación, vicecomodoro Alcides Degand Lob y como copiloto actuará el mayor de Aeronáutica Enrique R. Valenzuela.

La máquina saldrá el 28 de Holanda y su arribo está supeditado también a las condiciones climáticas que encuentre en su itinerario fijado de la siguiente forma: Holanda-Madrid, Las Palmas, Isla Sal, Recife y Río de Janeiro-Buenos Aires.

Entrega de los diplomas a alféreces

El acto en Córdoba fue presidido por el jefe del Estado, Gral. Levingston

CORDOBA, 11 (UPI). — El presidente de la Nación, general Roberto Marcelo Levingston, asistió hoy en la Escuela de Aviación Militar a la ceremonia de egreso de los cadetes del último año y a la entrega de sus diplomas a los alféreces que culminaron el curso de aviadores militares.

El jefe del Estado, junto con miembros de su comitiva integrada por los ministros del gabinete nacional, los comandantes en jefe de la Armada y el Ejército y otras autoridades, arribó a la pista de la Escuela de Aviación en el avión presidencial T-01 "Libertad".

La máquina fue escoltada por una escuadrilla de seis aviones Morane Saulnier 760 París, pertenecientes al grupo Aéreo Escuela que le acompañaron en su carreteo hasta la plataforma central donde el general Levingston fue recibido por el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Carlos Alberto Rey; el gobernador de la provincia, Dr. Bernardo Bas, y el director de la Escuela de Aviación, brigadier Axel Niethard.

Luego de pasar revista a los efectivos que le rindieron los honores de práctica, el primer mandatario ascendió a un automóvil que lo trasladó a las dependencias centrales de la escuela, distantes unos ochocientos metros del grupo aéreo.

En el vestíbulo del cuerpo de cadetes, el presidente de la República recibió los saludos de los miembros del gabinete provincial y de inmediato se inició la ceremonia de entrega de los despachos, donde el general Levingston entregó el suyo al alférez más antiguo de la promoción.

Posteriormente los asistentes fueron agasajados y pasado el mediodía el presidente se dispuso a retornar a la capital federal.

Agasajo a jefes y oficiales de Granaderos

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — En la residencia presidencial de Olivos serán agasajados esta noche a las 20, por el primer mandatario y su esposa, Sra. Betty Nelly Andrés de Levingston, los jefes y oficiales del Regimiento de Granaderos a Caballo General San Martín y sus esposas.

Asistirán además a la recepción, el secretario general de la Presidencia, el jefe de la Casa Militar, el jefe y el subjefe de la Agrupación Seguridad e Inteligencia y el edecán naval del jefe del Estado, con sus respectivas esposas.

Llegó de Córdoba el presidente

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — El presidente de la Nación, general Roberto Marcelo Levingston, se encuentra de regreso en esta capital después de haber presidido la ceremonia de entrega de diplomas a los nuevos alféreces de la Escuela de Aviación Militar.

El avión presidencial que condujo desde Córdoba al primer mandatario aterrizó en el aeroparque de la ciudad de Buenos Aires a las 13,50.

Emergencia en el Chaco por el brote de polio

RESISTENCIA, 11 (UPI). — Con el propósito de paliar el brote de poliomielitis destacado en esta ciudad y poblaciones aledañas, las autoridades sanitarias dispusieron declarar en emergencia sanitaria a toda la provincia.

La medida fue adoptada por el titular de la Subsecretaría de Salud Pública, Dr. Aníbal Burilli, y se incluye además la realización de una campaña de vacunación domiciliaria con el fin de asegurar la inmunización de la [illegible] de un mes a 6 años de edad, por ser la más expuesta al riesgo de ser víctima de ese mal, el cual ya ha provocado siete casos, 5 en esta capital y 2 en el interior de la provincia, según se informó oficialmente.

Actividad del vehículo soviético en la Luna

MOSCU, 11 (UPI). — El vehículo lunar soviético "Lunokhod-1" se reponía hoy de los efectos de 14 días de inactividad y, tras absorber energías del Sol, se disponía a emprender de nuevo la marcha por la superficie selenita.

Un comunicado dado ayer por la agencia de noticias rusa "Tass" dice que el vehículo de ocho ruedas ha sido "despertado" por etapas, desde el martes, tras dos semanas de inactividad, y que ayer mismo realizó su primera marcha corta.

"Lunokhod-1" fue depositado en el Mar de las Lluvias, de la Luna, el 17 de noviembre último por la nave espacial "Luna-17".

Controlado en forma remota desde la Tierra, el vehículo rodó por una plataforma hasta la superficie de la Luna y recorrió unos 197 metros en siete días antes de que sus operadores en Tierra lo paralizaran para aguardar a que transcurriese el frío período de la noche lunar.

Nixon objetó la ley de comercio

Señaló que podría ser destructiva para la economía del mundo libre

WASHINGTON, 11 (UPI). — El presidente Richard M. Nixon afirmó que el proyecto de ley sobre comercio exterior que el Senado discutirá la semana próxima contiene tantas medidas restrictivas que podría resultar "destructivo para la economía de todo el mundo libre".

La declaración del mandatario seguramente provocará una mayor determinación de los senadores que quieren impedir la promulgación de cualquier ley de comercio en el actual año.

Esos senadores también afirman que el proyecto conduciría a una guerra comercial internacional.

En su conferencia de prensa de anoche y en una carta remitida previamente en el día al dirigente republicano del Senado, Hugh Scott, Nixon, pidió al Congreso que acepte la medida inicial que él propuso. Esta es menos amplia que el proyecto aprobado el mespasado por la Cámara de Representantes y más liberal que las medidas restrictivas aprobadas por la comisión de hacienda del Senado.

Nixon propone la fijación de cuotas para la importación de tejidos, aranceles más bajos para las materias químicas y un instrumento que permita reducir los impuestos en 80.000.000 de dólares al año a las compañías que exportan artículos norteamericanos.

El proyecto aprobado por la Cámara contiene las cláusulas sobre los productos químicos y los tejidos así como la cuestión de la disminución de impuestos, pero agrega cuotas para el petróleo y el calzado y libera los medios a través de los cuales otras industrias nacionales podrían lograr protección contra los artículos de importación.

El proyecto del Senado descartó la reducción de impuestos y la rebaja de los aranceles para los productos químicos como parte de un plan general de comercio y seguro social que será sometido a debate la semana próxima.

Los comentarios de Nixon dieron aliento al bloque partidario del comercio libre, integrado por unos 20 legisladores. Estos tratarán de eliminar todas las disposiciones sobre comercio contenidas en el proyecto.

Nixon manifestó en su conferencia de prensa que las cuotas a los tejidos, orientadas a limitar las importaciones de Japón, serían capaces de salvar los empleos de trabajadores norteamericanos, pero que las cuotas al calzado "podrían en realidad costar empleos" de obreros estadounidenses, presuntamente provocando medidas de represalia contra las exportaciones de este país.

Las reformas en el proyecto del Senado, dijo el presidente en su carta a Scott, "podrían tener no sólo consecuencias perjudiciales a corto plazo dentro de nuestro país, sino que también, a largo plazo, podrían provocar medidas de comercio internacional destructivas para la economía de todo el mundo libre".

Iguales argumentos son empleados por los senadores que encabezan el republicano de Nueva York, Jacob K. Kavits, y el demócrata de Minnesota, Walter F. Mondale.

El proyecto de ley de comercio fue inicialmente presentado para precisar a Japón a implantar cuotas voluntarias a la exportación de tejidos hacia Estados Unidos. Sin embargo, la medida cobró otro aspecto totalmente distinto con la incorporación de otras disposiciones.

En Camboya los rojos controlan una carretera

PHNOM PENH, 11 (UPI). — La campaña comunista contra Phnom Penh cobró hoy nueva dimensión con la advertencia de que las estaciones de servicio de los automóviles pronto podrían quedar sin combustible porque el Vietcong y los norvietnamitas controlan la carretera que comunica con la única refinería de petróleo de Camboya.

La carretera cuatro, que une a la capital con el puerto de Kompongsom, sede de la refinería, fue cortada por los comunistas hace 21 días.

El teniente coronel Am Rong, vocero militar camboyano, dijo sin embargo, que el ejército cuenta con suficiente gasolina para sus equipos.

El posible cierre de las estaciones de servicio en esta capital es otro aspecto de la campaña de los comunistas para estrangular a Phnom Penh, privándole de las carreteras que salen de la ciudad como los rayos del sol, en todas direcciones.

Gestiones para liberar a Bucher

RIO DE JANEIRO, 11 (UPI). — El nuevo encargado de negocios de Suiza, Max Feller, viajó hoy en avión a Brasilia con el fin de encargarse de lo que un diplomático helvético calificó como "la fase más delicada de las negociaciones" para la liberación del secuestrado embajador suizo, Giovanni Enrico Bucher.

Por conducto de un funcionario de la embajada, Feller pidió a la prensa que se mostrase "discreta", pues iba a iniciarse el "período crítico" de las conversaciones en Brasilia, la capital federal fundada hace 10 años en el interior del país.

Se sabe que poco después de su llegada a esta ciudad, Feller, que vino a Brasil el miércoles pasado, fue recibido por el ministro de Relaciones Exteriores, Mario Gibson Barbosa.

En un sorprendente incidente dramático, posiblemente relacionado con el secuestro de Bucher, se produjo ayer el viaje a Brasilia de la señora María Aparecida Dias Gomide, esposa del cónsul brasileño en Montevideo, Aloysio Dias Gomide, quien se halla en manos de los guerrilleros tupamaros desde el 31 de julio.

Helio Carvalho de Araujo, el guardaespaldas muerto a tiros durante el secuestro del embajador suizo, fue inhumado hoy en el panteón de la policía. Como el corresponsal de United Press International preguntara a la viuda si perdonaba a los autores del asesinato de su esposo, ella repuso: "Hijo mío, me hace una pregunta difícil de responder. . . ¿Sería usted mismo capaz de perdonarles?".

En contestación a otra pregunta, la viuda indicó que su esposo fue partidario de la aplicación de la pena de muerte a los secuestradores y que ella opinaba de igual forma.

Mutismo oficial

El gobierno mantiene silencio en torno a las posibles negociaciones referentes al secuestro que estarían efectuándose y la prensa tiene órdenes específicas de no publicar ningún manifiesto de los autores del hecho ni del gobierno suizo, sin previa autorización de la policía.

Las autoridades anunciaron el miércoles que estaban dispuestas a negociar la liberación de Bucher y pidieron a los secuestradores que diesen a conocer la nómina de las personas a las que quieren que se de la libertad a cambio de la del diplomático suizo.



Viviendas destrozadas en una localidad del departamento de Piura (Perú) a consecuencias del fuerte sismo que se registró. (Radiofoto UPI).

Proyecto de Israel para el M. Oriente

El ministro de Defensa, Moshe Dayan, discutirá con el presidente Nixon la retirada de tropas egipcias y judías de la zona de Suez

WASHINGTON, 11 (UPI). — El ministro de Defensa de Israel, Moshe Dayan, proyecta discutir hoy con el presidente Richard M. Nixon su plan para el retiro de las fuerzas tanto egipcias como israelíes del canal de Suez y la futura apertura de esa vía de agua, según fuentes judías.

Dayan, que se encuentra oficialmente en este país para ayudar en una campaña destinada a recaudar fondos para Israel, también tratará con el mandatario norteamericano sobre futuras seguridades de Estados Unidos de asistencia económica y militar a largo plazo para la nación judía antes de la reanudación de las conversaciones de paz entre israelíes y árabes.

Dayan llegó aquí sólo un día después de la partida del rey Hussein de Jordania, que ha insinuado que la cesación del fuego en el Medio Oriente podría interrumpirse en febrero si Israel no se reintegra a las consultas de paz patrocinadas por las Naciones Unidas.

Hussein, al ser interrogado sobre la sugestión de Dayan relativa a la apertura del canal de Suez, manifestó que, a primera vista, sería un milagro".

La iniciativa del ministro de Defensa judío no ha sido aprobada por el gabinete israelí.

Según ella: los egipcios retirarían sus misiles hacia el oeste una distancia de 15 a 25 kilómetros y los israelíes se retirarían también una distancia similar hacia el este, dejando tras ellos las fortificaciones de la línea Bar-Lev.

Donación de judíos

TEL AVIV, 11 (AFP). — Treinta y tres millones de dólares fueron donados a Israel por 300 judíos, los más ricos de Estados Unidos, en el curso de un ágape ofrecido ayer en Nueva York en honor del general Moshe Dayan, ministro de Defensa israelí.

Trece de los invitados se comprometieron a aportar un millón de dólares cada uno, según precisó el corresponsal de "Yedioth Aharonoth" en Estados Unidos.

Por otra parte, el citado corresponsal indicó que se había impuesto un riguroso secreto a propósito de los desplazamientos y las entrevistas del general Dayan.

El ministro de defensa israelí pasó casi toda la jornada en su hotel, donde se sucedieron los visitantes, la mayoría altos funcionarios del Departamento de Defensa norteamericano.



El ministro de Defensa, Moshe Dayan, acompañado de su esposa, a su arribo a Nueva York para entrevistarse con el presidente Richard Nixon. (Radiofoto UPI).

Desbarataron en Siria una conspiración

BEIRUT, 11 (UPI). — El nuevo primer ministro de Siria, general Hafez Assad, desbarató una conspiración para derribar su gobierno, según dice hoy el Daily Star publicado en inglés, agregando que hay 40 oficiales jóvenes detenidos.

El diario informa que Assad esperaba el movimiento y que los oficiales —en su mayoría tenientes leales al régimen civil recientemente depuesto— están bajo estrecha vigilancia.

La conspiración —señala el diario— fue descubierta el último fin de semana, poco antes de que Assad iniciara una gira por Libia, Sudán y Egipto.

Víctimas y daños causó el sismo en Perú y Ecuador

Los respectivos gobiernos dispusieron el inmediato envío de auxilios a distintas zonas afectadas

LIMA, 11 (UPI). — Las autoridades peruanas realizaban hoy el penoso recuento de las víctimas del sismo que afectó la noche del miércoles el norte de esta nación, que aún no se repone de los graves daños que le causó el pavoroso terremoto que hace apenas seis meses devastó otra extensa zona.

Informaciones extraoficiales señalan que el número de muertos fluctúa entre 25 y 36 en Piura y Tumbes, los dos departamentos norteños afectados esta vez por la furia de la naturaleza.

El primer informe oficial dado a conocer anoche por la oficina nacional de informaciones señalan que hay 24 muertos y 150 heridos.

El sismo ocurrido a las 23,34 local del miércoles tuvo una intensidad de 7,5 grados en la escala de Richter según datos oficiales y abarcó una extensa área del norte del Perú y sur del Ecuador, estremeciendo a decenas de poblaciones en la zona fronteriza de ambos países.

El movimiento telúrico, de prolongada duración estimada entre 30 y 40 segundos, estuvo acompañado de un ruido sordo que salía de las entrañas de la tierra. Fue sentido en lugares tan distantes como Lima, la capital peruana, y Quito, la capital del Ecuador, ciudades separadas en [illegible] unos 1.300 kilómetros.

La principal [illegible] da, según los primeros informes, son [illegible] les de Piura, principal departamento petrolero del Perú, ubicado a unos 900 kilómetros al norte de Lima.

Las autoridades han informado que no ha habido daños en la refinería de Talara, la más importante del país, cercana a Piura.

Informes de las poblaciones rurales alejadas han comenzado a llegar paulatinamente a Piura, pero se desconoce aún la situación exacta en muchos de ellos. La dificultad de las comunicaciones se agrava por el hecho de que fuertes lluvias afectan la región en esta temporada.

En forma gradual, igualmente, han ido restableciéndose las comunicaciones telefónicas y radiales con las principales poblaciones de la costa norte del país. La carretera Panamericana, principal vía terrestre de la región, pese a haber sufrido daños en diversos lugares no ha quedado interrumpida.

La mayoría de las víctimas se han producido en las poblaciones de Sullana, Querecotillo, Salitral, y La Huaca, y según se desprende de la identificación, los cadáveres corresponden a menores de edad.

Se produjeron 50 temblores en una zona de Ecuador

QUITO, 11 (UPI). — El gobierno declaró zona de emergencia la provincia de Loja y el ejército asumió el control de la región azotada por casi 50 temblores, cuyos habitantes han abandonado sus hogares para dormir en calles y plazas.

Autoridades militares y civiles, acompañadas del ministro de Defensa Jorge Acosta Velasco, viajaron ayer a la provincia [illegible] en el sur del país, para [illegible]

[illegible] de Alamor, con 10.000 habitantes, y Célica, con 15.000. Ambas están en la parte [illegible] a 1.500 metros de altura. En Loja, capital de la provincia del mismo nombre, con [illegible] habitantes, los daños fueron escasos, y no hubo víctimas. La ciudad está 1.000 kilómetros al sur de Quito, por carretera.

La mayor parte de la población de la provincia vive en la zona rural y hay caseríos que se pierden en la montaña, llegándose a ellos a lomo de mula. La dificultad de los transportes ha hecho imposible calcular el número exacto de víctimas. Se sabe, sin embargo, que los muertos pasan de 10 y que los heridos se cuentan por centenares. Muchos de ellos son atendidos en hospitales de Loja.

Más protestas por el proceso a los 16 vascos

BURGOS, 11 (UPI). — La presión iba hoy en aumento, tanto en el plano internacional como en el interior, para que el gobierno español tenga piedad con los 16 nacionalistas vascos sometidos a juicio ante un tribunal militar.

Las manifestaciones que han tenido efecto en Madrid, Barcelona y Granada han [illegible] una creciente agitación dentro de España que podría transformarse en huelgas y actos de violencia [illegible] cuando el tribunal [illegible] su sentencia, [illegible]

El fiscal ha reclamado seis penas de muerte y penas de prisión por un total de más de [illegible] años.

Un grupo de profesionales de clase media que trató de realizar anoche una huelga en una iglesia de Madrid dio un manifiesto previniendo que seis personas han perecido ya en España este año en el curso de protestas contra las medidas del gobierno.

El embajador de Italia, Carlo Marchiori, acudió también ayer al Ministerio de Asuntos Exteriores para "llamar la atención del gobierno español a la profunda emoción causada por el juicio de Burgos entre la opinión pública italiana, principalmente desde el punto de vista humano", según un vocero de la representación diplomática italiana.

Por su parte, el Papa Paulo VI pidió al gobierno español antes de iniciarse el juicio que se [illegible] clemencia con los acusados.

En Italia, los sindicatos portuarios ordenaron una semana de boicot contra los buques españoles a partir de mañana, en señal de protesta por el juicio. En París, grupos airados agredieron al parlamentario británico Duncan Sandys cuando el vehículo en que viajaba éste quedó paralizado en medio de una manifestación de protesta.

Mientras tanto, la policía prosigue la búsqueda de Eugen Beihl, el alemán [illegible] y cónsul honorario de Alemania occidental secuestrado el primero del corriente por nacionalistas vascos con el propósito de canjearlo por la vida de los vascos acusados.

LA RECEPCION DE SOLICITUDES JUBILATORIAS

Será reanudada esa tarea el miércoles

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — La Secretaría de Seguridad Social dio a conocer una resolución por la que se dispone que el lunes y el martes inclusive, las cajas nacionales de previsión atenderán al público exclusivamente por asesoramiento y trámites vinculados a la aplicación de las leyes 18.821 y 18.842, de normalización de [illegible] ciones, y de empadronamiento, verificación de datos y comprobación de identidad de jubilados y pensionados.

Otro aspecto de la resolución fija el miércoles 16 como la fecha en que las cajas nacionales de previsión volverán a recibir toda clase de solicitudes y atenderán las iniciaciones de trámites en horarios matutino y vespertino.

Esta medida ha sido adoptada a raíz de que la totalidad del personal de la Secretaría de Seguridad Social se halla afectado a las tareas relacionadas con el censo nacional de jubilados y pensionados y además, el de prestar la máxima atención a la normalización de aportes y contribuciones determinadas por la ley 18.821, cuyo plazo se prorrogó hasta el 15 de diciembre. En consecuencia y para lograr canalizar la mayor afluencia de público, que lógicamente se producirá, es que se ha dispuesto que las actividades de las cajas, en relación a los trámites y solicitudes, se reanuden el próximo miércoles 16 de diciembre.

La verificación del censo de jubilados demandará 3 meses

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — La verificación de los datos referidos al censo de jubilados y pensionados de todo el país, realizado en la víspera, demandará unos tres meses de labor.

Lo anticipó el subsecretario de Bienestar Social, Dr. Carlos Argimon, añadiendo que la tarea censal relacionada con los enfermos e impedidos continuará en los próximos días, estimándose que aún resta bintar 60.000 jubilados.

Por otra parte se informó que el operativo se desarrolló sin mayores inconvenientes.

A plásticos se han otorgado premios en el Salón Municipal

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — Los jurados del Salón Municipal de Artes Plásticas "Manuel Belgrano", año 1970, dieron a conocer su fallo con respecto a las obras presentadas.

En pintura, el Gran Premio Adquisición correspondió a Julio Barragán por su óleo "Figura", recibiendo medalla de oro y 1.500 pesos nuevos; el segundo y tercer premio, también adquisición correspondieron a Augusto Sica, por su óleo "El manto", y a Roberto Aizaro, por su obra "Naturaleza muerta" respectivamente.

En escultura, el primer premio fue para Armando Bucci, por su obra en cemento, "Placider", con medalla de oro y 1.500 pesos ley; el segundo y tercero fueron para Mario Arriguti, por su obra en mármol "Maternidad", y el tercero a Alberto Balietti, por su obra granito "XX". Estos tres premios también fueron adquiridos.

En grabado resultó beneficiado César Ariel Fioravanti, con medalla de oro y 1.500 pesos ley, por su tríptico "Dinamograma 46"; el segundo se otorgó a Horacio J. Beccaría por su xilografía retrato de un "Psicoanalista psicópata", y el tercero a Alicia Orlando por su aguatinta "S. Aqu. 70 Nº 5". Todos estos premios también fueron adquiridos por la Municipalidad.

En monocopia, el premio único adquisición, con 1.500 pesos nuevos a Roberto Alfaro, por su obra sin título "Nº 1".

Finalmente el primer premio en dibujo, con medalla de oro y adquisición a Jorge Perroni, por su trabajo al carbón "Desde mi ventana". El segundo y tercero también adquisición, fueron otorgados a Judit Blainstein y a María Socorro Núñez por sus trabajos al lápiz "Los invasores" y "Encontré una estatua negra" respectivamente.



Ensayos espaciales. - Los astronautas de la Apolo-14, Alan Shepard (izquierda) y Edgar Mitchell, realizan ejercicios sobre territorio simulado lunar haciendo uso de un carrito (derecha) que emplearán para desplazarse con su equipo durante su próximo viaje a la Luna, que se iniciará el 31 de enero próximo. (Radiofoto UPI)

Revocan el fallo sobre monopolio de frigoríficos

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Fueron revocadas por la sala tercera de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico las resoluciones del juez doctor Carlos J. Rubianes, que declaró reunida la semiplena prueba respecto de presuntas maniobras monopólicas en el comercio de carnes y decretó la prisión preventiva de varios responsables por el delito de dificultación de la libre concurrencia.

La causa

La causa se inició por denuncia del ex subsecretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, doctor Tomás J. de Anchorena, y del ex presidente de la CAP, doctor Nicolás Losano, que determinó la presentación del Poder Ejecutivo a la justicia.

La resolución del juez Rubianes afectaba a los frigoríficos FASA, Anglo y Swift y había decretado la prisión preventiva de los directores Ricardo Ahrens, Juan Taboada, Julio Manuel Juncosa Seré y Raford Wason Hebert y dispuso embargos de 1.000.000 de pesos viejos para cada uno de ellos y frigoríficos involucrados.

Se basó en el hecho de que tales empresas habían disminuido apreciablemente sus compras en el mercado de Liniers durante los meses de febrero y marzo, del corriente año, lo que era indicio enderezado a dificultar la libre concurrencia, sostuvo.

De allí que estimó reunidos los extremos de la semiplena prueba de la comisión del delito reprimido por el Art. 2º (Inc. a) de la ley 12.906 sobre monopolio.

El fallo del tribunal

El tribunal revocó estas resoluciones con el voto favorable de los doctores José I. Sársfield Otero y César Enrique Romero y en disidencia del doctor Félix Ramírez García.

Dice el tribunal que la conducta sancionada por la ley de monopolios requiere dos exigencias: que sean actos y no simples omisiones y que aquéllos dificulten la libre concurrencia.

Agrega que para sostener la acusación sólo se han aportado indicios ante la negativa rotunda de las empresas en reconocer el delito. Y se pregunta cuál es la realidad ante la minuciosa regulación y control del Estado en la materia.

Señalan los camaristas que tales indicios, además de insuficientes son equívocos, por cuanto pueden conducir a diversas conclusiones y ello les resta concordancia. Además, no son aptos para fundar la medida cautelar dispuesta en primera instancia.

Ante el argumento del juez Rubianes, que sostuvo que por vía de reglamentación las empresas no podrían retraer sus compras, la Cámara sostiene que toda reglamentación debe ser razonable y no destruir libertades y derechos de rango supremo, y que si hay libertad para comerciar, la hay también para no hacerlo.

Y en este caso no se trató de una retracción total sino simplemente de una disminución de compras, añade el tribunal.

Destaca en seguida que "lo decisivamente importante para la resolución del caso es admitir que la noción de libre concurrencia mentada en el Inc. a) en examen se refiere a una forma social de oposición prácticamente desvinculada o desentendida de las reglas morales, por cuanto no se subordina necesariamente a las normas éticas ni tampoco a los dictados superiores del bien general.

El bien jurídico protegido por la ley represiva del monopolio es la íntegra regulación estatal de las condiciones dentro de las cuales debe desarrollarse la economía del país, no tan sólo, y finalmente el [illegible] juego de las fuerzas económicas en un medio de concurrencia [illegible]".

Añade que la obstrucción de la libre concurrencia reprimida por la ley se muestra con absoluta nitidez cuando se realiza en contra de personas o entidades involucradas en la actividad mercantil intentando su exclusión del mercado o su intervención limitada en cualquier medida.

La dificultad para calificar conducta de este tipo se basa en la apreciación de lo que haya que como un comportamiento anormal, dice, y subraya que "la simple alteración de un hábito o de una actitud más o menos frecuente o prolongada en cuanto al modo de operar en plaza no constituye por sí mismo un indicio suficientemente inequívoco de la conducta delictuosa".

Mientras no se esclarezca con mayor precisión el episodio del Mercado de Liniers, los elementos de juicio aportados a la causa y aquilatados por el juez Rubianes no pueden reputarse suficientes para fundar una conclusión acerca de la perpetración del delito incriminado, concluye.

El voto en disidencia

Por su parte, el camarista Ramírez García, que confirmó el fallo del doctor Rubianes, expresó que "los agravios de las distintas defensas no han logrado conmover y mucho menos destruir los sólidos fundamentos de esos autos".

Dice, además, que en las resoluciones de Rubianes está acreditada la existencia del delito, pues todos ellos —los imputados— han reconocido que entre el 30 de enero y el 3 de abril de 1970 disminuyeron en un 30 por ciento las compras en el Mercado de Liniers y que al reanudar la compra, a partir del 3 de abril, pagaron mayores precios por ellos que en el mes de enero.

A esto se suma, recalca, los testimonios de Tomás de Anchorena y de Nicolás Losano, "esto es, de dos personas, en mejores condiciones por sus funciones, de conocer e interpretar los hechos del proceso".

"La opinión pública contempla con angustia y cierta impotencia, cómo ciertos intereses multinacionales presionan sobre el poder político y obtienen medidas adversas a la producción, la industria y el comercio de exportación de la carne, que sólo favorecen al monopolio extranjero", argumenta Ramírez García.

"El Poder Judicial tiene una deuda con el país, la de proseguir y [illegible] la presente investigación", expresa, y añade: "El interés nacional y el particular de los aquí procesados, saldrán beneficiados del regular desenvolvimiento de esa segunda etapa del proceso", en alusión a la prosecución de la causa.

"Sólo la condena o la absolución final constituyen los únicos medios de terminar la presente investigación. Si se llegará en esta etapa procesal a 'absoluciones' o 'o libertados por falta de méritos, sin perjuicio de la prosecución de la causa', independiente de que ello sería procesalmente improcedente, equivaldría a proclamar que el interés nacional está desprovisto de toda protección legal, frente a la agresión monopólica del capital nacional", concluye.

Proyecto sobre el Swift de La Plata

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El gobierno estaría analizando la posibilidad de convertir al frigorífico Swift de La Plata en una empresa semiestatal, según una versión periodística.

Se afirma en la misma que por disposición del presidente Levingston una de las secretarías técnicas habría hecho llegar un memorándum al ministro de Economía y Trabajo, doctor Aldo Ferrer, en el que se le formula la correspondiente consulta con el objeto de solucionar el problema suscitado por el cierre de la planta de faenamiento del mencionado frigorífico.

De acuerdo con la versión en el citado memorándum se recabaría la opinión del doctor Ferrer respecto a la posibilidad de que el Estado, con el aporte de un aval del orden de los 30 millones de dólares, pase a integrar la dirección de la empresa, a la que se le introducirían las correspondientes modificaciones en su estructura legal, constituyéndola en empresa semiestatal, amparada por los términos de la ley de carnes.

La designación de presidente y vicepresidente del directorio sería privativa del Poder Ejecutivo, mientras que tres directores serían nombrados por el sector que actualmente posee la mayoría del capital (grupo Deltec) y otros serían representantes de la parte obrera.

Disertación del M. de Educación

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — El ministro de Cultura y Educación, Dr. José Luis Cantini disertó sobre "Panorama de la Universidad Argentina", en el almuerzo mensual de la Asociación Universitaria Argentino-Norteamericana, servido en el Club Americano, al que también asistieron otras altas autoridades.

El Dr. Cantini al usar de la palabra, comentó algunos avances y algunos puntos de estancamiento de la universidad argentina.

Entre los primeros, el mayor número de egresados que se registra en el último lustro y entre el segundo, su falta de integración con el resto del sistema educativo.



Ingeniosidades bélicas. - Soldados camboyanos han convertido un cochecito oriental (rickshaw) tirado por una bicicleta, en un pequeño carro de asalto. La ametralladora [illegible] combate en las [illegible]

Labor cumplida por la sanidad militar

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Durante una conferencia de prensa convocada por el Comando de Sanidad del Ejército, se dieron a conocer diversos aspectos de la labor que desarrolla el organismo en el campo específico de la sanidad militar y su participación en el desarrollo científico y el estudio del potencial humano del país.

Entre los datos interesantes expuestos, el coronel médico José R. de Ustaran, reveló que se realizó un estudio entre los ciudadanos pertenecientes a la clase 1948, de la cual se examinaron 166.608.

Se arribó a estas conclusiones: un 5,7 por ciento, sin estudios primarios; [illegible] con estudios primarios incompletos y 31,35 con estudios primarios completos; 18,20 por ciento con estudios secundarios incompletos y 5,87 por ciento completos y 9,21 eran estudiantes universitarios. Como dato novedoso, en dicha clase se estableció la presencia de mellizos en un porcentaje del 1,7 por ciento.

Entrevistaron a Manrique los gremialistas

El titular de la central obrera, Sr. Rucci, informó sobre lo tratado

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — "La intervención parece ser un hecho político. La CGT también sabe jugar políticamente", fue la respuesta del secretario general de la central obrera, José Rucci, al anuncio hecho por el ministro de Bienestar Social, Francisco Manrique, en el sentido de que será intervenida la Caja de Subsidios Familiares.

Los representantes de la CGT, encabezados por Rucci, concurrieron tal como estaba previsto, a la entrevista concertada con el titular de Bienestar Social, la que por momentos se desarrolló con agitados diálogos.

Con respecto a la intervención antes referida, sostuvo Manrique que la misma se hacía necesaria inevitablemente y que los representantes obreros conocían la situación de anormalidad de las cajas.

Rucci comentó: "Cuando fuimos a ver al ministro del Interior, el gobierno intervino FOETRA. Ahora nos intervienen las cajas de subsidios. ¿Qué pasará cuando veamos a Ferrer?".

Sistema previsional y obras sociales

Acerca del tema previsional, Rucci opinó que era necesaria una revisión total del mecanismo, pero con la participación de representantes de los obreros, que son quienes mantienen el sistema.

Manrique dijo que el propósito oficial es devolver el manejo de las cajas a los representantes del gobierno, de las empresas y a los obreros, pero cuando el sistema esté totalmente saneado.

Al tratarse el problema del funcionamiento del Instituto Nacional de Obras Sociales, los delegados de la central obrera pidieron que se produjera la reglamentación de la ley que lo creó, pero a la brevedad.

Arguyó Manrique que el miércoles por la noche le habían entregado el proyecto de reglamentación, el cual iba a ser cuidadosamente estudiado, pues "ese era el tema conflictivo".

Cuando le pidieron que concretara detalles, dijo Manrique que la ley concentraba los fondos que se recaudaban en manos de las entidades madres, lo que alejaba de sus beneficios a las entidades del interior.

Ante la insistencia de los gremialistas para que se reglamente de una vez por todas la mencionada ley, el ministro dijo con énfasis: "No firmaré nada que modifique la ley a través de la reglamentación", replicándole uno de los asistentes:

"Lo que ocurre es que se está montando el desprestigio del sistema de obras sociales como se hizo con el de previsión", ante lo cual reiteró Manrique: "¡Señores!: el proyecto de reglamentación recién me lo entregaron anoche...".

"Sabemos —lo interrumpió Peralta— que hay gente que está trabajando en otro proyecto de obras sociales".

Finalmente, Rucci solicitó al ministro que estableciera una fecha aproximada para conocer la nueva reglamentación o bien, la posición definitiva del gobierno en la materia. Manrique fijó el 21 del corriente mes.

La ley de alquileres

El siguiente tema fue el de la ley de alquileres, expresando el titular de Bienestar Social, que "el proyecto pretendía cometer la menor injusticia, ya que tiene respuesta para todos los problemas que plantea la legislación anterior".

Dijo al respecto Rucci: "Hace poco, el presidente de la Nación enumeró las casas que se podrían construir con el importe del salario de dos días de huelga. Nosotros ofrecemos el salario de cuatro días si ello sirve, para ayudar a terminar con el problema".

Es posible que se efectúe una nueva reunión, ya que durante la prolongada entrevista no se agotaron los temas pendientes de consideración.

Informan sobre obras municipales en Rosario

ROSARIO, 11. — La Intendencia municipal informó hoy acerca de la realización de las dos más importantes obras afrontadas por la actual administración comunal.

Se trata de la edificación y equipamiento del Hospital Central, y la construcción de los conductos de desagüe, integrantes del denominado Complejo Emisario 9-10.

Para las primeras de las obras —Hospital Central— se dispuso el llamado a licitación con un presupuesto oficial de 14.922.887 pesos ley. En cuanto al Emisario 9 ha sido adjudicado acondicionadamente la construcción de dicho complejo con una inversión de 27.310.481 pesos ley. En el acto del anuncio, que se realizó en el Salón de Obras Públicas de la Intendencia, se hallaba presente, entre otros, el intendente municipal, doctor Luis Beltramo; el secretario de Obras Públicas, Ing. A. Loughin, y el ministro de Hacienda de la provincia, Dr. Carlos María Benítez.

Al término de la reunión el presidente de la Cámara Argentina de la Construcción, de Santa Fe, Ing. A. Alianak, expresó el apoyo de la entidad a todas las obras que realiza la Intendencia y que tienen ejecución también en ámbito santafesino.

Realizará un acto la ex UCRP

ROSARIO, 11. — En homenaje al "Día del Petróleo" se realizará el próximo domingo a las 12.30 en las instalaciones de la Sociedad Rural, una comida realizada por la disuelta Unión Cívica Radical del Pueblo. En su transcurso hablarán los Dres. Arturo Illia, Ricardo Balbín y Carlos H. Perette. Lo harán también por el ex comité departamental de Rosario el Sr. Juan Carlos Marc y el Dr. Fidel López haciéndolo, finalmente, por la juventud los Sres. Eugenio Malaponte (hijo) y Oscar Arteaga.

La concertación de un acuerdo político criticó la ex UDELPA

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — La convención metropolitana de la ex UDELPA (Unión del Pueblo Argentino) reprobó "la actitud de quienes pretenden asumir una representatividad sin la anuencia de quienes supuestamente son representados".

Se refiere a "un acuerdo producido por diversas agrupaciones de carácter político, y donde aparece como uno de sus refrendantes un representante del sector "aramburista".

Dice que "tal irresponsable acción puede producir un confusionismo entre sus afiliados y también en la ciudadanía que sin pertenecer activamente a nuestro partido guarda respeto por la memoria e ideales que fueron mira principal del que en vida fuera el último presidente de UDELPA".

Declaraciones del gobernador de Catamarca

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — "Puedo adelantar que Catamarca inicia el despegue económico y social" declaró el gobernador de dicha provincia, general Guillermo Brizuela, al retirarse de una entrevista que mantuvo con el ministro del Interior, brigadier Arturo Cordón Aguirre.

Aclaró que no consideró la situación de los dirigentes gremiales detenidos, sancionados por el jefe militar de la zona de emergencia.

En cuanto al periodista del diario "La Unión", condenado a seis meses de prisión, dijo que ese problema escapa a su jurisdicción, ya que se halla detenido a disposición del Poder Ejecutivo en virtud del estado de sitio.

Acerca de la situación de los policías sublevados, explicó que al cesar el estado de emergencia, el sumario pasó a la Fiscalía provincial, donde [illegible] las situaciones.

Expresó que analizó con el ministro de Interior el plan de transformación de la provincia, que incluye el aumento del suministro de agua potable y para riego, caminos, construcción de viviendas y escuelas y el aeropuerto internacional.

Señaló que el gobierno nacional a través del Fondo de Integración Territorial aportará a la provincia 1 mil 300 millones de pesos viejos para realizar el plan.

Sobre el presupuesto provincial de 1971, manifestó que será de once mil millones de pesos moneda nacional, es decir, superior en tres mil millones al de este año, acotó.

El déficit, por su parte, será mayor que el de este año, en razón de que contempla el aumento en las remuneraciones del personal de la administración provincial y la realización del plan de obras.



Ejecutiva femenina en Buenos Aires. - La presidenta de la Federación Internacional de Mujeres de Negocios y Profesionales con asiento en Londres, Sra. Patience Thoms (centro), informa las actividades de la entidad que preside en una conferencia con los periodistas realizada en la embajada de Australia. A la izquierda se halla el embajador australiano, Sr. Harold Bullock, y a la derecha la esposa del embajador. (Radiofoto UPI).

Se realizará un censo general de zonas azucareras

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Por resolución de la Secretaría de Industria y Comercio Interior, la Dirección Nacional del Azúcar llevará a cabo antes del 30 de abril de 1971, una verificación general de todas las zonas azucareras del país, con el fin de determinar los tenedores legítimos de los fondos cañeros y la titularidad de su explotación en la siembra, cultivo y cosecha de la caña.

La tarea se iniciará en los próximos días, debiendo los cañeros presentar declaraciones juradas por cada fundo, para lo cual se les entregará los formularios adecuados, de manera tal que en la fecha antes mencionada se pueda efectuar el censo contando para entonces la Junta Nacional del Azúcar con todos los elementos necesarios.

Se establece además, que las cuotas se ajustarán a la capacidad productiva real de caña de las explotaciones declaradas y los cupos que queden vacantes de distribución entre los legítimos productores, tengan o no actualmente cuotas de producción.

El desarrollo de la economía

El tema es considerado por periodistas especializados reunidos en Córdoba

CORDOBA, 11. — Con asistencia de 18 representantes de órganos periodísticos de esta capital y del interior del país, se iniciaron ayer las Jornadas para Periodistas Especializados en Economía, organizadas por el Centro Interamericano de Promoción de Exportaciones (CIPE) y con el patrocinio de la sucursal Córdoba del National City Bank of New York.

Las jornadas se desarrollan en dependencias de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional y durante su transcurso serán desarrollados temas de interés sobre la participación del interior en la toma de decisiones económicas, estructura, hechos e información económica, prensa e industrialización y otros diversos.

En el acto inaugural hablaron el decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Dr. Diego Franco, el gerente del Banco City, sucursal Córdoba, Sr. Dante Piccioli; el Sr. Félix Coogan, en representación del CIPE, y, por último, el ministro de Economía y Hacienda de la provincia, contador José Francisco Calvo.

La primera disertación

Inmediatamente después de finalizados los discursos comenzaron las disertaciones de profesionales y especialistas en economía sobre los temas que componen la agenda de las jornadas. La primera estuvo a cargo del propio ministro de Economía, contador José Francisco Calvo, quien habló sobre "Estructura Económica del Interior y sus posibilidades de integrarse a la dinámica de la Exportación Industrial", a la que siguió un animado debate, en cuyo transcurso el orador formuló diversas aclaraciones y extendió algunos de los puntos considerados.

Después de un cuarto intermedio comenzaron las conferencias de la tarde con una disertación del Dr. Diego Franco, sobre "El Interior en la toma de decisiones económicas" y por último habló el Licenciado José María Baraile, director del Centro de Perfeccionamiento en Administración de Empresas, de la Universidad Católica, quien lo hizo sobre "El empresario del interior del país". Los asistentes fueron agasajados por la noche en un hotel céntrico.

El discurso del ministro

El ministro, contador Calvo, al encerrar su tema de disertación en las jornadas, se refirió en cifras estadísticas al proceso [illegible] nacional a partir de 1930, poniendo énfasis en destacar el crecimiento de los porcentuales de exportación de productos no tradicionales, que en 9 años, de 1960 a 1969, se incrementaron en un 300 por ciento contra un 20 por ciento de los productos tradicionales.

Dijo después que siguiendo con esa tendencia, sin desmedro de lo que determina el progreso del agro, propiciaba la realización de estudios muy serios en el interior para adecuar el país a los requerimientos de las exportaciones, una vez que se supere la etapa de sustitución de las importaciones. Por último destacó la importancia del proyecto del CIPE UGEFEX, cuyos resultados serán entregados al finalizar las jornadas al gobernador de la provincia.

Nuevo jefe de policía

CORDOBA, 11. — Hoy fueron puestos en posesión el nuevo jefe de policía de la provincia, mayor Julio Ricardo Sanmartino, y el nuevo subjefe, inspector mayor Faustino Villegas, designados ayer por decreto del Poder Ejecutivo.

Al coronel Mohando, que ocupaba la Jefatura, le fue aceptada la renuncia y, según se anunció, ocupará en lo futuro una vocalía en el Tribunal de Cuentas de la provincia.

No se realizará paro de empleados públicos

CORDOBA, 11. — El Sindicato de Empleados Públicos de la Provincia suspendió el paro general que tenía dispuesto para hoy, en virtud de haber publicado el gobierno ayer en el Boletín Oficial, la reglamentación de la ley sobre régimen de los empleados.

Levantamiento de medidas de los telefónicos

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Por considerar que se encuentra abierta la instancia del arbitraje obligatorio en el conflicto que el gremio telefónico mantiene con la ENTel, el interventor en la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina —FOETRA— dispuso levantar las medidas de fuerza que desde el 18 de noviembre pasado llevaban a cabo dichos trabajadores.

Además, el funcionario advirtió en un comunicado que cualquier actitud que asuman los trabajadores "es de exclusiva responsabilidad del [illegible]". El gremio telefónico se halla en conflicto en reclamo de mejoras salariales y la reposición de delegados [illegible] por la empresa estatal.

Personal técnico de Aerolíneas acató una intimación

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El personal técnico de Aerolíneas Argentinas acató una intimación oficial para que deje sin efecto el retiro de colaboración a la empresa estatal.

La medida oficial fue adoptada por el director nacional de Relaciones del Trabajo, Dr. Jorge D. Spada. Como es sabido, dicho personal no aceptó el 4 del corriente una propuesta empresaria sobre carrera técnica profesional aeronáutica y salarios. En la víspera se reanudaron las tratativas para arribar a una solución del conflicto y el próximo miércoles se hará una reunión para darle un corte definitivo al asunto.

ADEPA tratará la denuncia de un periodista

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) [illegible] una nueva denuncia del director del diario "La Unión" de Catamarca, [illegible]. Esta vez [illegible] se trata de una agresión de palabra y hecho por parte de un funcionario provincial.

El presbítero Olmos envió a ADEPA el siguiente despacho: "Pongo en su conocimiento un nuevo hecho [illegible] plificativo de la campaña del gobierno provincial tendiente a perseguir y silenciar la labor informativa y la prédica de 'La Unión', proceso [illegible] ejecutivo en su última reunión. Ayer fui agredido en la vía pública, de palabra y de hecho por el sujeto [illegible], empleado del gobierno local y públicamente reconocido [illegible] gobernador Brizuela. Como corresponde procedí a formular [illegible] criminal contra el agresor".



Clausura de cursos en la Escuela de Guerra. - El presidente de la Nación, general Roberto Marcelo Levingston, asiste a la ceremonia de clausura del XVII Curso Superior de Defensa Nacional y V Curso Interfuerzas Armadas que se dictaron en la Escuela Nacional de Guerra. El jefe del Estado saluda al Ing. Raimundo Juan Galletti, luego de entregarle el diploma que lo acredita como haber aprobado los estudios en la materia de Defensa Nacional. (Radiofoto UPI).

Calendario impositivo para E. Ríos

PARANA, 11. — El Poder Ejecutivo estableció el calendario impositivo correspondiente al año 1971 para el pago de los impuestos de carácter anual.

Para marcas y señales deberá efectuarse entre el 2 y 31 de enero; la primera cuota de actividades lucrativas y primera cuota de actividades profesionales, 35 por ciento del impuesto del año 1970, del 1º al 28 de febrero; el inmobiliario del 1º al 31 de marzo; automotores, del 15 de abril al 15 de mayo; la segunda cuota de actividades lucrativas y plazo para presentar declaración jurada anual y segunda cuota actividad profesional, del 1º al 30 de setiembre; cuarta cuota de actividades lucrativas y cuarta cuota de actividad profesional, del 1º al 30 de noviembre.

Irá a Villa Elisa el brigadier Favre

PARANA, 11. — Mañana viajará a Villa Elisa en el departamento Colón, el primer mandatario provincial.

Allí el brigadier Ricardo Favre habrá de entrevistarse, con el titular del ejecutivo municipal de dicha zona para tratar diversos asuntos de interés. El motivo principal de la visita será presidir la ceremonia oficial de la iniciación de los trabajos de pavimentación de la ruta Villaguay con Villa Elisa.

El tramo comprende una [illegible] 375 metros y tiene un plazo de terminación de 18 meses.

El presupuesto de la obra es de más de 10 millones de pesos.

5.937.091 plantas de citrus hay en la zona de Concordia

PARANA, 11. — Concordia, verdadera zona de la citricultura en la Argentina, tiene plantadas 22.004 hectáreas en este año que ya finaliza.

Tiene desde los árboles de menos de tres años a los mayores de 15 años un total de 5.937.091, lo que da una pauta de la importancia del lugar para la plantación de esas especies.

La misma se discrimina de la siguiente manera: limoneros, 294.945 árboles y 1.390 hectáreas; mandarinos, 2.630.568 y 14.180; pomelos, 738.668 y 4.223 y naranjos, 2.228.113 y 12.011, respectivamente.

En Basavilbaso se llevó a cabo una reunión de la UCRP

PARANA, 11. — Una importante asamblea realizó el ex radicalismo del Pueblo en la ciudad de Basavilbaso. Las delegaciones fueron recibidas a la entrada de la ciudad citada. Una caravana de automóviles acompañó a los oradores llegados de Buenos Aires y Paraná. La nutrida caravana compuesta por numerosos automóviles recorrió las distintas arterias de Basavilbaso. A pesar de todas las prohibiciones, la caravana se concentró frente a la estatua del general José de San Martín, en la plaza de la ciudad, donde se hizo presente una numerosa concurrencia. En dicho lugar habló el Dr. Roberto Uncal, que exaltó la lucha del radicalismo y la gesta libertadora de José de San Martín.

Posteriormente se realizó una asamblea en un local cerrado, donde se congregó a más de 500 asistentes, destacándose la presencia de jóvenes, mujeres y trabajadores. En esta asamblea estuvieron delegaciones de Concepción del Uruguay, Rosario del Tala y Gualeguaychú. Predominó un extraordinario entusiasmo y la sala fue totalmente colmada. Hicieron uso de la palabra el médico Dr. Nelson Muñoz, de Basavilbaso y los representantes de la juventud radical Rodolfo Parente (h) y Julio Marcó. Luego hablaron los Dres. Luis A. León y Carlos R. Contín y el Ing. Fermín J. Garay. Seguidamente hablaron los Dres. Carlos H. Perette y Ricardo Balbín.

Todos los oradores enjuiciaron severamente al régimen actual y propiciaron soluciones concretas a los problemas argentinos. El Dr. Balbín pronunció una brillante pieza oratoria y fue aclamado por la asamblea. Dijo:

"El pueblo argentino está despierto y vencerá a todas las formas de regresión política, económica, social y cultural".

En la ciudad de Villaguay, por otra parte, se realizó un almuerzo que congregó a las más destacadas figuras del departamento. Hablaron Juan Ronconi, de Villaguay, Rodolfo Parente, el Ing. Fermín J. Garay, el Dr. Luis A. León, el Dr. Carlos H. Perette y el Dr. Ricardo Balbín.

Telegrama de la CGT al Alte. Gnavi

PARANA, 11. — La CGT regional Paraná hace saber que ha remitido al ministro de Marina, almirante Gnavi, el siguiente telegrama:

"Clase trabajadora Paraná se opone instalación Liceo Naval esta ciudad edificio escuela hogar, no así si se efectuara construcción propia para dicho instituto. Interpretamos sentir toda población. Atte. sindicatos secretarios generales, secretariado regional Paraná CGT Luz y Fuerza, Jorge Balsells; Metalúrgico, Eduardo Martínez; SOEIAGA, Rodolfo Calvieri; ATSA, Telma Pavón; FOECYT, Juan Sparza; ATE, J. Gulla; Textiles, Nicolás Ledesma; Construcción, Fidel Vianna; Municipales, Leonidas Ramírez; Comercio, Mariano Cosentino; Unión Ferroviaria, Eduardo Massat; Gastronómicos, Angel Mastracchio, y Mosaístas, Saturnino Duarte.

Emergencia en zonas tucumanas por la sequía

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 11 (UPI). — La sequía que desde hace varios meses aqueja a un amplio sector de la provincia, determinó a las autoridades declarar por decreto zona de emergencia agropecuaria a todo el territorio tucumano.

La medida regirá hasta el 31 de diciembre de 1971 y se fundamenta en "el enorme perjuicio que está ocasionando este fenómeno climático".

Promoción de la vitivinicultura

El Gral. Chescotta destacó las medidas adoptadas al efecto

MENDOZA, 11 (Télam). — Con motivo de la asunción del nuevo titular del Instituto Nacional de Vitivinicultura, teniente coronel (RE) Guillermo Gilberto Genta, actualizáronse los problemas vinculados a la promoción y desarrollo de la vitivinicultura.

Una de las condiciones señaladas como excelente en el quehacer de esta industria es la calidad inmejorable de las uvas argentinas, que se cultiva con todos los medios modernos para que esas bondades resulten de positivo aprovechamiento.

En todas las regiones donde existe cultivo de uva se destaca la elaboración de vinos de notable calidad, a tal punto que el aumento constante de las exportaciones ha registrado un nivel singular en las remesas del último cuatrimestre.

Las leyes complementarias

El secretario de Industria y Comercio de la Nación, general Oscar Mario Chescotta al referirse, a esta importante industria argentina, puso de relieve la necesidad de leyes complementarias que establezcan los fundamentos para el funcionamiento normal de los organismos encargados de la promoción y desarrollo de las actividades a la vid y al vino.

El general Chescotta considera que es necesario sancionar leyes complementarias con el fin de integrar verticalmente las distintas etapas del proceso económico vitivinícola, diversificar las pautas de elaboración y comercialización para canalizar los productos derivados de la vid, su exportación y el cuidado de los stocks con el fin de preservar la política exportadora en una constante renovación a largo plazo y por último buscar el fraccionamiento de todos los productos vitivinícolas en el lugar de origen de la materia prima, a través de exenciones impositivas y planes de créditos con tarifas especiales tendientes a abaratar el transporte.

Cambio de estructuras

Para frenar las fluctuaciones económicas que afectan periódicamente al mercado consumidor se está buscando asegurar su estabilidad.

Otras de las múltiples medidas adoptadas es también la adecuación de toda la política tributaria y crediticia de corto y largo plazo, que dé lugar a que la vitivinicultura nacional se renueve ampliamente y dé comienzo a un proceso de cambio de estructuras dentro de un marco coordinador con participación de las provincias dentro de un sano federalismo, con el apoyo de entidades oficiales, bancarias, empresas del Estado, órganos mixtos y privados.

Rectoría del I.N.V.

Los técnicos y las autoridades coinciden en señalar que el Instituto Nacional de Vitivinicultura debe ser el organismo rector por intermedio del cual el Banco Central de la República y los bancos oficiales canalicen el asesoramiento con el fin de la obtención de créditos para el sector de esta industria, impidiendo de esa manera que los créditos sean utilizados para actividades al margen del quehacer de la vitivinicultura.

El congreso de la vid y el vino

Uno de los puntos sobre los cuales el titular del instituto, coronel Genta, y el secretario de Industria general Chescotta, han expresado el significado de su valoración y trascendencia es el anuncio de la próxima realización en Mendoza del Congreso Internacional de la Vid y el Vino, y de la exposición feria internacional vitivinícola y de las industrias complementarias.

Esta exposición será la mejor oportunidad para mostrar al mundo el alto nivel de la producción y la calidad de los productos elaborados argentinos, y permitirá sin duda alguna incrementar el monto de las exportaciones que desde hace una década se mantiene en constante renovación y las demandas se van sumando con paulatino pero intenso

Apreciaciones en torno a la ley de alquileres

La Sociedad Central de Arquitectos señala que es necesario un trámite abierto a todos los sectores

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — "La nueva ley de alquileres no soluciona los problemas sino que los transfiere y los agrava para el futuro inmediato", expresa una nota que la Sociedad Central de Arquitectos remitió al presidente Levingston.

La entidad considera que "la complejidad de los aspectos que abarca la ley, tanto como la incidencia que tiene sobre la situación económica y social de grandes sectores de la población, demandan un trámite abierto, con participación de los sectores interesados y de expertos en la materia".

"La estrategia adoptada —añade— en el proyecto que se estudia a nivel gubernamental es la de descongelar los alquileres en una rápida escalada de cuatro años para llegar a una meta que consiste en construir un mercado libre para los mismos".

Añaden que "ante esta apreciación se advierte que no es necesario esperar tanto tiempo para conocer que están a la vista y surgen de experiencias anteriores. La liberación de alquileres de 1967, hizo ascender los mismos en forma astronómica y sólo son alcanzables a costa de grandes esfuerzos y deterioros de la vida familiar.

"Consecuentemente la liberación total en el año 1975 sólo llevaría a una mayor puja y a una inflación galopante de aquéllos. No dejamos de ver el derecho del pequeño propietario ni la situación del inquilino pudiente; pero una estimación numérica de los sectores así como una apreciación elemental, muestra que son grandes sectores de población, los que serán afectados por una ley que sólo defiende el derecho de los propietarios".

El déficit de la Tesorería

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Informó la Tesorería General de la Nación que en los primeros once meses del año en curso, el conjunto de los ingresos alcanzó a 7.120 millones 631 mil pesos ley 18.188, en tanto que los egresos totalizaron 7.328.321.000 pesos, lo que arroja un déficit respecto al año anterior, de 407.690.000 pesos, cifra que se vio acrecida en mayor medida durante los últimos meses.

La fuente principal del financiamiento han sido los títulos públicos, que en el último mes representaron 115 millones de pesos debido al lanzamiento de la sexta serie de bonos para obras públicas.

El impuesto a los réditos ocupa el segundo lugar en el balance de la Tesorería con 93.329.000 pesos, contra 90 millones 870 mil de 1969, siguiéndole el impuesto a las ventas con 73.185.000 y el impuesto al parque automotor, con 73.185.000.

DAN A CONOCER DESIGNACIONES DEL GOBIERNO

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — La Secretaría de Difusión y Turismo dio a conocer varias designaciones de acuerdo con sendos decretos dictados al efecto por el Poder Ejectuvio.

Los nuevos nombramientos son los siguientes:

—Director del Banco de la Nación: Dr. Carlos Enrique Gómez Centurión.

—Director Nacional de Migraciones: Sr. Justo Eduardo Gnavi.

—En la Universidad Nacional de La Plata: decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Dr. Horacio Núñez Miñana; decano en la Facultad de Agronomía, Ingeniero agrónomo José María Carranza; decano en la Facultad de Ciencias Veterinarias, Dr. Guillermo Gilberto Gallo.

—Miembros del Consejo de Administración del Servicio Nacional de Rehabilitación (organismo descentralizado de jurisdicción de la Secretaría de Salud Pública) Dres. Jorge Alberto Girola y Jorge Antonio Seoane.

Denominación de tres emisoras nacionales

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — Con arreglo al plan nacional de radiodifusión y televisión, la Secretaría de Comunicaciones dispuso autorizar el funcionamiento y establecer la denominación de tres nuevas radioemisoras.

Son ellas LRA 18 Radio Nacional Río Turbio, LRA 19 Radio Nacional Iguazú y LRA 20 Radio Nacional Las Lomitas.

Aumentó YPF la producción

En un sólo día extrajo 66.256 metros cúbicos.- Nuevo récord

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — Se anunció que Yacimientos Petrolíferos Fiscales logró un nuevo récord en el orden nacional en la producción diaria de petróleo.

En un solo día extrajo 66.256 metros cúbicos, superando el récord anterior de 66 mil sesenta y seis metros cúbicos.

También se destacó el aumento de la producción en los yacimientos de la provincia de Mendoza, donde la producción en un solo día alcanzó también el nivel de 20 mil 675 metros cúbicos de petróleo.

Por su parte la provincia de Neuquén acusa una producción diaria de 4 mil 840 metros cúbicos por día, cifra récord en todos los yacimientos citados.

Se logró acuerdo sobre el precio del pan en Bs. As.

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Por acuerdo entre los industriales panaderos y la Secretaría de Industria y Comercio Interior, se han fijado los siguientes aumentos de precio por kilogramo de pan para la capital federal y el Gran Buenos Aires, que se aplicarán de inmediato.

El pan francés tipo rondín o fonda, de 8 a 10 piezas, costará 73 pesos moneda nacional el kilogramo tanto en la capital como en el Gran Buenos Aires y de 4 a 5 piezas, 66 pesos, exclusivamente en la capital federal.

Se acordó además que los futuros aumentos que se produzcan en los costos de harina, mano de obra, etc., serán automáticamente trasladados a los precios de venta.

EL LITORAL

Viernes 11 de diciembre de 1970

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 942.583

FACULTADES LEGISLATIVAS EN PROVINCIAS

Si se está a una información que ha trascendido en ámbitos del Ministerio del Interior, su titular habría enviado comunicaciones a los gobernadores de provincias para que sugieran sobre la forma de ampliar el poder de decisión en el aspecto legislativo en los distintos Estados provinciales. Lo que se trataría es, según se ha dicho, de terminar con este ir y venir de los gobernadores con tanto viaje a la capital federal para requerir y postular ante los organismos nacionales la aprobación de leyes que interesan en cada jurisdicción local. Difícil es encontrar un buen asidero a esta novedad, si es que ella es cierta. En el denominado Estatuto de la Revolución Argentina, dado a conocer el 28 de junio de 1966 y suscripto por los tres jefes de las fuerzas armadas —Pistarini, Varela y Alvarez, ninguno de los tres actualmente en ejercicio de sus mandos—, se dispuso que el Poder Ejecutivo central designaría a los gobernadores, quienes ejercerían las facultades concedidas por las respectivas constituciones a los poderes Ejecutivo y Legislativo, siempre sujetos a los principios expuestos en los artículos 3 y 5 del mencionado Estatuto y a las instrucciones del gobierno nacional. El Estatuto había resucitado de hecho un sistema ya histórico, como fue el de la Constitución unitaria de 1826 —la designación de gobernadores por el poder central— y limitado la función de los mismos en cuanto no se opusieran a los fines y objetivos que se agregaron como anexos al Acta y Estatuto citados. En virtud de esto, determinadas leyes o resoluciones y entre ellas los presupuestos, obras públicas y hasta decretos sobre cambio de feriados, debían someterse previamente al Ministerio del Interior para su aprobación. Era engranaje indispensable una repartición que se denomina Dirección de Provincias.

Los resultados no fueron positivos, por lo menos en lo que atañe a la rapidez y oportunidad, porque muchas de las cuestiones provinciales han "dormido" largo tiempo en los despachos nacionales y no han sido uno, sino varios, los requerimientos que se han visto obligados a plantear los mandatarios provinciales para lograr una aceleración en asuntos urgentes. Parece ser ahora que se busca modificar el inoperante criterio para ampliar la facultad decisoria en materia legislativa a los gobernadores y en tal sentido, si no se prevé en una reforma o adecuación del Estatuto, no se ve por el momento cómo es que los poderes públicos provinciales puedan sugerir formas o métodos para ampliar los límites de decisión en la materia. Salvo que el propósito sea el de establecer una reglamentación en virtud de la cual se especifiquen qué leyes o resoluciones deben enviarse al gobierno central. Lo que, en definitiva, no es ampliar el poder de decisión, sino abrir un poco la tranquera para que los gobernadores puedan tomar más decisiones, sin esperar la aprobación nacional. Un poquito más de federalismo en el unitarismo que ha imperado hasta el momento.

En la exposición que el presidente de la República hizo en Neuquén, al anunciar la directiva impartida al Ministerio del Interior sobre las bases del plan político, enunció la necesidad de consolidar el federalismo. De ahí que en el tópico que comentamos, más concorde hubiese sido omitir la comunicación solicitando sugerencias y abstenerse, por lo menos en la emergencia actual, a lo que es práctica constitucional, si es que, no obstante la situación de hecho creada en la vida nacional, aquellos principios siguen firmes y no contrarían los fines y objetivos que se tratan de preservar. Coexsisten en el país poderes y autoridades nacionales con poderes y autoridades locales. Es decir, como lo expresan los comentaristas de la Constitución, se da un reparto o distribución de competencias, que ésta ha delimitado para permitir aquella coexistencia armónica y coordinada. Alberdi dice que ésta es la ley natural de todo cuerpo orgánico, ya sea colectivo o individual, llámese Estado u hombre, pues todo organismo tiene dos vidas: una de localidad y otra general o común.

En el terreno de la práctica, el sistema de la limitación de facultades no ha sido fructífero. Porque al redactarse el Estatuto se olvidó que los poderes de las provincias son amplísimos, mientras que los del gobierno federal son delegados y definidos. Por eso la Carta Magna determinó que las primeras conservaban todo el poder no delegado al gobierno central. Lo más conveniente para no seguir incurriendo en el error, no es lo oportuno pedir sugerencias, si [illegible] doctrinaria y políticamente forma el derecho federal público.

Agasajó anoche Fiat Concord a los representantes de los distintos órganos de difusión de Santa Fe



Vista parcial de la concurrencia al agasajo ofrecido anoche en "La Matilde"

En el marco señorial de la residencia campestre "La Matilde", contigua al establecimiento fabril de Fiat Concord, en distrito Sauce Viejo, las autoridades de la empresa ofrecieron anoche un agasajo a los representantes de los órganos de prensa de esta capital, con motivo de la próxima finalización del año.

Se hallaban presentes el director de la fábrica de tractores, ingeniero Giorgio Brach Papa; el vicedirector, Ing. Alfredo Blasi; el gerente de prensa, Sr. Carlos Saporiti; el asistente de dirección, Ing. Osvaldo Helú; el jefe del Departamento de Compras, Ing. Federico Falco; el gerente de la División de Personal, Sr. Emilio [illegible] y el delegado de relaciones públicas, Sr. Ernaldo J. Landi.

La reunión, que se prolongó hasta pasada la medianoche, transcurrió en un grato ambiente, donde quedó evidenciada una vez más las finas atenciones que la empresa dispensa al periodismo.

Más que un discurso, las palabras pronunciadas por Carlos A. Saporiti, fueron la expresión en un tono algo más alto y con atención general, de los [illegible] tidos en conversaciones individuales sostenidas con los periodistas presentes. Dijo el señor Saporiti, "que comprendiendo los múltiples compromisos de los hombres de prensa para esta época, Fiat había querido adelantarse a despedir el año junto a quienes tanto habían colaborado en la difusión del quehacer de la empresa. Despedimos un año —agregó— que nos ha dado bastante que pensar y hacer, confiando que el próximo sea más benigno. Nuestra empresa ha querido reunirlos para darles las gracias, por todo lo hecho por ustedes en el año transcurrido desde nuestra instalación en Sauce Viejo. No hay duda, que la inestimable función de la prensa, que conozco y valoro en toda la dimensión, nos ha servido para alcanzar los objetivos que nos habíamos propuestos, cuando llegamos aquí para fabricar nuestros tractores. Hubiéramos querido tenerlos a todos aquí, pero comprendemos que eso no es posible, porque los que no pudieron venir han debido cubrir los puestos para que la información no se detenga. Para ustedes, para quienes dirigen vuestras respectivas empresas, las gracias más sinceras de Fiat Concord y los mejores votos de felicidad".

Se inscribe para un curso en la filial de la Cruz Roja

En la Escuela de Enfermería y Especialidades de la Cruz Roja Argentina, filial Santa Fe, está abierta la inscripción para los cursos de Enfermería Profesional y Auxiliares de Enfermería, pudiendo concurrir los interesados al local de la institución, Bv. Pellegrini... [illegible] 1923, de lunes a viernes, en el horario de 19 a 20.30.

El 22 o el 23 serían abonados los sueldos en la administración

Versiones recogidas en fuentes oficiales indicaban la posibilidad de que los sueldos del mes en curso a los empleados de la administración pública provincial, serían abonados el 22 o el 23 del corriente a más tardar.

Con relación a la liquidación de la segunda cuota del sueldo anual complementario, se afirmó que la misma podría tener lugar el día 29. En ambos casos —según se expresó— existe la disponibilidad de los fondos correspondientes.

Una conferencia de prensa se postergó

Para mañana sábado estaba anunciada la conferencia de prensa en la que funcionarios del gobierno de Corrientes y del Comité Ejecutivo organizador del 38º Campeonato Argentino de Básquetbol iban a informar extensamente sobre detalles de esa importante justa nacional. No se llevará a cabo por inconvenientes de último momento, quedando trasladada al sábado 19 del corriente.

Se ha fijado el Club de Regatas Santa Fe como sede de la reunión, que dará comienzo a las 11.

Sobre el aumento en el precio del gas dan una aclaración

Con motivo de las noticias difundidas referentes al reciente aumento en el precio del gas licuado, la Cámara de Vendedores de Gas en Garrafas del Centro Comercial de Santa Fe, informó que dicho incremento proviene exclusivamente de las plantas expendedoras del mencionado combustible. Agrega la entidad que dicha situación fue denunciada de inmediato por miembros de la C. D. de la Cámara y por comerciantes a la Dirección General de Comercio, el 1o. del mes en curso, por considerar inadmisible que un producto cuyo precio es de $ ley 2,90 en plantas de Gas del Estado, sea distribuido a los consumidores a $ 6,90, la garrafa de 10 kilogramos.

Finalmente expresa que [illegible] su responsabilidad en el referido aumento y que ella compete exclusivamente a su punto de origen.

En la Intendencia

Sobre este problema consultamos al secretario de Gobierno y Servicios Públicos, Sr. Roberto Casís, quien nos informó que no se había producido ninguna novedad al respecto y que se estaba a la espera de una respuesta de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior. Reveló que se mantenía permanente contacto con la Dirección de Comercio de la provincia para dejar perfectamente esclarecido todo cuanto se refiera al aumento en el precio del gas licuado, y que en tal sentido se efectuaron consultas al titular del mencionado organismo nacional, general César Mario Chescotta.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Provincial Rosa Galisteo de Rodríguez. — En 4 de Enero 1510, Muestra de obras de la pinacoteca del museo y, en la planta alta, exhibición de obras de la colección donada por Luis León de los Santos. En la sala mayor y en las laterales salón IPCLAN de pintura. Hasta el domingo.

Museo Municipal de Artes Visuales. — En San Martín 2068. Visitas: por la mañana, de lunes a sábados, de 9 a 12, por la tarde, todos los días, domingos y feriados inclusive, de 17 a 21. Primer Salón Anual Foto Club AGFA. Hasta el 13.

Museo San Francisco. — Exposición artística permanente. Horario de 9 a 11,30 y de 15 a 17 y 30. Lunes cerrado.

Galería de arte del Movimiento de Juventudes. — En el vestíbulo del cine Ocean muestra de la Sociedad de Grabadores y Dibujantes Santafesinos.

Trabajos de la Exposición de Artesanías Regionales del Fondo Nacional de las Artes. — Exponen alumnos del Instituto Superior de Formación Docente del Magisterio Católico. En el Museo Etnográfico.

Primera Feria de Artesanías Urbanas. — Desde mañana al 25 del actual, en la Escuela Municipal de Diseño y Artes Visuales, cortada Falucho 2450.

CONCIERTOS

Concierto en homenaje a Beethoven. — El 12, a las 19.30, en el Liceo Municipal, San Martín 2078.

CONFERENCIAS

Mariano Tissembaum. — Hoy a las 21.30, en el salón Sionista, sobre: "Impresiones de Israel".

CINE

Cine Club Santa Fe. — El lunes, a las 19.30 y a las 22, el cine Luxor: "Benjamín", el despertar de un adolescente", de Michel Deville, con P. Clementi y C. Deneuve. Además: "El profesor Filutika" y "El gallito y el aya" (dibujos animados polacos).

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — El lunes, a las 19 y a las 21: "Bullit", de Peter Yates. Ciclo de cine policial. Con debate al finalizar.

Expertos de las Naciones Unidas en esta ciudad

Ha informado el Ministerio de Hacienda y Economía que el 14 del corriente llegarán a esta capital expertos de las Naciones Unidas y representantes del C.F.I.

Integran el grupo de trabajo el señor Pierre Renoir, jefe de sección política e instituciones financieras del departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas; el doctor Ignacio de Guzmán Nogueras, asesor de las Naciones Unidas en finanzas y créditos; el señor Charles Akim, oficial de préstamos de la Oficina Regional de las Naciones Unidas en la Argentina y en representación del C.F.I. los señores Roberto Augusto Ferreyra y Jorge A. Nóbile, experto de la misma entidad.

Dichos funcionarios forman parte de los grupos de trabajo que tienen a su cargo el estudio y consideración de distintos aspectos relacionados con la Corporación Financiera Regional del Noreste S.A., entidad cuyo objetivo fundamental tiende a la financiación de proyectos y obras de infraestructura para el desarrollo de la región del nordeste del país en la cual participan los departamentos 9 de Julio, Vera y General Obligado.

Se han organizado para ello visitas en esta capital y zona de influencia por al mañana y por la tarde serán acompañados por funcionarios santafesinos hasta la zona de Reconquista y área inmediata.

Posteriormente los visitantes seguirán viaje a la provincia de Corrientes a los efectos de cumplir con el programa ya trazado.

Crearán fundaciones de Bienestar Social

En el Ministerio de Bienestar Social se informó que está a la firma del gobernador de esta provincia un proyecto de ley destinado a promover la creación, entre particulares, de entes de Bienestar Social, con carácter de fundaciones, con la finalidad primordial de prestar asistencia a la ancianidad, a la minoridad y a apoyar cualquier otro tipo de asistencia social.

Estas fundaciones tendrán un consejo coordinador integrado por funcionarios del ministerio y representantes de las fundaciones reconocidas, teniendo por objetivo el estudio y relevamiento de las necesidades de seguridad social en la provincia, con el fin de proceder a su clasificación por prioridades y regiones. El estado provincial, por su parte, concurrirá a incrementar el capital de trabajo de las fundaciones mediante aportes en efectivo o en títulos provinciales, que serán afectados exclusivamente a la financiación de los programas de previsión previamente aprobados.

La creación de las proyectadas fundaciones reconoce un fundamento constitucional ya que la constitución provincial establece como política superior del Estado la formación y defensa integral de la familia, juventud, ancianidad e infancia y que tal fin debe alcanzarse directamente por el Estado o fomentando instituciones privadas orientadas para alcanzar tales objetivos. Asimismo, el cuerpo legal citado impone al gobierno provincial "promover y cooperar en la formación y mantenimiento de entidades privadas que se propongan objetivos de asistencia".

En el curso de la semana próxima se realizará una conferencia de prensa para aclarar los alcances y finalidades de la ley anunciada.

UNIVERSITARIAS

Designan delegado en Arquitectura de la Universidad Católica

El rectorado de la Universidad Católica de Santa Fe ha informado que el arquitecto José Juan Carlos Artoni ha sido designado delegado en la Facultad de Arquitectura, con funciones de decano y consejo directivo, cubriéndose de esta manera la renuncia del arquitecto Humberto Terrizano, al pasar a ocupar el rectorado.

El Arq. Artoni se desempeña como profesor titular desde hace 8 años, habiendo ejercido con anterioridad la docencia en las Facultades de Arquitectura de Buenos Aires y La Plata. Además de su labor profesional, ocupó el cargo de director de enseñanza técnica de la provincia de Santa Fe y actualmente ejerce la asesoría de construcciones escolares.

Otras designaciones

Han sido nombrados consultores del rectorado los profesores Rosa Andrilli y Eugenio Castelli.

Estas tareas serán desempeñadas de acuerdo con lo dispuesto por el directorio en lo referente a la estructura provisoria de gobierno.

Representación

El rector de la U.C.S.F. ha designado al contador Edgard Lucca, secretario de Asuntos Económicos y Financieros, para que lo represente en la reunión de camaradería organizada por los profesores de la Facultad de Derecho. A su vez el Arq. Terrizano asistirá a la reunión de fin de curso de las Facultades de Economía e Ingeniería de la Universidad Católica Argentina que funcionan en Paraná.

Donación

La Editorial Losada ha donado a la Universidad Católica una valiosa colección de libros que ha sido incorporada a la biblioteca de esa casa de estudios.

Esta donación es producto de la intensa campaña de vinculación con diversas instituciones que fuera iniciada por la Secretaría de Coordinación.

La ampliación de la moratoria impositiva resolvió la comuna

El D.E. municipal, mediante ordenanza 6217, dispuso, "ad referendum" del gobierno provincial, la incorporación al régimen de condonación y moratoria establecida por la ordenanza 6168 del 31 de agosto último, las deudas correspondientes al año fiscal 1970 referentes al derecho de registro e inspección y a tasa de inmuebles.

Se expresa que se accede así a la petición formulada por numerosas entidades representativas del comercio, la industria y propietarios de inmuebles. Agrega que en oportunidad de elevarse la ordenanza 6168 a consideración de las autoridades provinciales, no se encontraban vencidas aún, en relación con el año fiscal en cuestión, ni la tercera y cuarta cuota del derecho de registro e inspección ni el segundo semestre de la tasa de inmuebles, lo cual justificaba su exclusión del régimen de sanciones. A la fecha, expresa, ya se han operado los vencimientos referidos y, por otra parte, mantienen toda su vigencia las razones que motivaran la condonación y moratoria de referencia.

Visita del intendente

El titular del D.E. municipal visitó la exposición fin de curso realizada con trabajos de alumnos de la Escuela de Diseño y Artes Visuales. El doctor Conrado Puccio fue acompañado por su secretario privado, doctor Ivan Raimondi; el secretario de Cultura y Bienestar Social, Dr. José A. Traverso; el director del Liceo Municipal, profesor Juan Carlos García Puente y el titular de la Escuela de Diseño, profesor Rojas Molinas.

Deudas por tasas de inmuebles 1969

Por disposición del D.E. municipal se autoriza a todos los contribuyentes de la tasa de inmuebles que adeuden exclusivamente la correspondiente a 1969, a presentar la pertinente solicitud de condonación y moratoria, correspondiente a la ordenanza Nº 6168/70, sin efectuar la reposición del sellado previsto.

En el caso de que, del formulario de determinación de deuda de la Dirección de Rentas, resultare que se adeudan tasas correspondientes a otro u otros años fiscales, dicha reposición deberá efectuarse indefectiblemente previa efectivización de los pagos requeridos.

Por la misma medida se suspenden los beneficios de presentación espontánea establecidos en el Código Fiscal Municipal a partir del día siguiente a aquél en que expira el plazo fijado para efectuar la presentación de la solicitud de condonación y moratoria.

Pago de pasivos

En la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones esta mañana se abonaron a los pensionados sus haberes por noviembre último. Las tareas continuarán el lunes próximo de 7.30 a 11.30 con el primer turno de jubilados para finalizar el martes con el segundo turno.

La fuente luminosa

La Dirección de Electromecánica y Talleres ha informado sobre el funcionamiento de la fuente surgente luminosa del Parque Juan de Garay, señalando que se ha dispuesto que ello ocurra los martes, viernes, sábados y domingos de 21 a 24. Señala que ello se debe a que todos los elementos movibles que componen los equipos eléctrico-hidráulico son nuevos y se impone un período normal de asentamiento, lo que obliga a su actividad en forma intermitente. Se espera que podrá estar diariamente habilitada para fines de año.

Lucha antialcohólica

La Intendencia Municipal designó en carácter de contratado al Dr. Juan José de la Iglesia hasta el 30 de junio de 1971, para desarrollar sus funciones específicas, dependiendo de la Dirección de Personal, afectado al programa piloto de lucha contra el alcoholismo, debiendo cumplir un máximo de tres jornadas semanales de tres horas cada una.

Reparación de veredas

Tres firmas se presentaron a la licitación convocada para la reparación de veredas en varias calles de la ciudad, con un presupuesto oficial de $ ley 48.669,20 para 2.810 metros cuadrados. Son ellas: Vallejo SRL., Carlos Alberto Salvatierra Construcciones y Eatmar SRL.

Los tramos afectados por dichos trabajos son: Belgrano de Hipólito Yrigoyen a Avda. Alem; Rivadavia, de Juan de Garay a Moreno; Corrientes, de 25 de Mayo a Rivadavia; Moreno de Rivadavia a Avda. de Circunvalación; Las Heras, de vías del F.C. a Río de Janeiro; Alvear, de Caseros a Iturraspe; República de Siria, de Chacabuco a Iturraspe; Iturraspe, de República de Siria a Chacabuco; Calchines de Caseros a Güemes y Mariano Comas, de San Martín a San Jerónimo.

Cita a reunión el "MAVE 71"

La entidad del epígrafe, que nuclea a nuestros asociados pro viaje de estudios, cita a asamblea general de adherentes para pasado mañana a partir de las 9.30 en la sede del Club Universitario de esta ciudad, sito en calle San Martín 2832.

En la oportunidad serán considerados temas de fundamental importancia para los asociados, a los cuales por tal motivo se encarece puntual asistencia.

Una reunión y cena realiza la ex-UCRP

Mañana a las 20.30, tendrá lugar una reunión y cena pública que han sido organizadas por el comité departamental y la junta de acción política de La Capital de la ex Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP), y con los auspicios del comité provincial.

Dicho acto que se efectuará en las instalaciones de la Quinta Asturiana, se ha denominado: "Por la soberanía popular".

Hasta el presente confirmaron su concurrencia los Dres. Ricardo Balbín, Arturo Illia, Carlos Perette y Raúl Alfonsín.

En Ciencias de la Educación inscriben en nuevas carreras

Se halla abierta hasta el 29 del corriente en la Facultad de Ciencias de la Educación y la Escuela Universitaria del Profesorado de la U. N. del Litoral la inscripción para el ingreso a los nuevos profesorados y especialidades puestos en funcionamiento a partir del presente año: Profesorado de Enseñanza Elemental, Paraná y Santa Fe; Profesorado de Enseñanza Intermedia, Paraná y Santa Fe; Profesorado de Enseñanza Media, Santa Fe; Profesorado de Enseñanza Superior en Ciencias de la Educación, Paraná; Licenciatura en Ciencias de la Educación, Paraná y Técnico Cartógrafo, Santa Fe.

Para el ingreso se solicita la documentación siguiente: certificados de estudios secundarios completos, de salud, bucodental, de vacunación antivariólica, de buena conducta, grupo sanguíneo y factor RH; documentos de identidad, 2 fotos de 2x2½ y 1 de 4x4.

Mayores informes pueden solicitarse en A. Rivadavia 106, Paraná y 9 de Julio 2655, Santa Fe.

Renovó autoridades el Rotary Club de Santa Fe Noroeste

Realizó asamblea el Rotary Club Santa Fe Noroeste oportunidad e nque se eligieron autoridades para el período 1971-1972. La comisión directiva quedó así integrada: Presidente, Sr. Roberto Rivera; vice presidente, S. Francisco Aiello; secretario, Dr. Aldo Winkelbauer; tesorero, Sr. Atilio Colla, ocupando los demás cargos los señores Miguel A. Mínguez, Francisco París, Inocencio Vega, Dr. Carlos Guidi, Juan Carlos Manrill e Ing. Marcelo Serrao.

Soc. de Obstetricia y Ginecología

Asamblea. — La comisión directiva de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología informó que la asamblea general ordinaria realizada el 7 del actual pasó a cuarto intermedio.

Se reanudará el lunes próximo a las 21.30 en el local de CAMOS.

Nuevas autoridades en la Liga de Lucha contra el Cáncer

Se llevó a cabo la asamblea general convocada por la Liga de Lucha Contra el Cáncer —División Santa Fe — con asistencia de numerosos [illegible] en que la presidenta que este año termina su mandato, señora María Teresa Paz de Moyano Centeno, dio lectura a la memoria del ejercicio vencido. Lleva implícito el agradecimiento de la entidad a la industria, el comercio, a instituciones privadas y al periodismo que tan generosamente han respondido —destaca— a los requerimientos de la Liga.

Seguidamente se suministró un informe sobre el estado financiero. El balance señala un superávit de 8.016,42 pesos ley y las entradas y salidas se nivelaron en 52.788,25 pesos.

A continuación se eligió la nueva comisión directiva, que quedó integrada así: presidenta, Nélida D. López de Rogiano; vicepresidenta, Alba Franciosi de Mansilla; secretaria general, Argentina Osuna de Podestá; secretaria de actas, Otilia Iros de Balma; prosecretaria, Elba Ferraris de Colombo; tesorero, Rubén H. Peñalva; protesorero, Rodolfo M. Galetto; vocales: Irma O. de Picaso, Elsa L. de Sarchi, Juanita R. de Panotto, Blanca T. de Michelli, Adela V. de Morbelli, Leonilda T. de Borgarello, Amabella P. de Botta, Mariana A. de Moroni, Margarita O. de Vigo, Martha J. de Ferraro, Ma. Cristina R. de Romero Acuña, Martha O. de Lértora, Juanita de la Torre, Liliana Manera y Nora C. de Puig; revisores de cuentas, Perla Z. de Ceratti y Belisario A. Osuna; relaciones públicas y difusión, Ma. Teresa Paz de Moyano Centeno; asesores técnicos, Dr. Angel Ferraro y Dr. Luis Romero Acuña; asesores jurídicos, doctor Norberto Prosello y Dr. Magín H. Ferrer (h); asesor económico, Gastón Cosettini.

El Primer Salón Anual de AGFA se exhibe hasta el 13

En el Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068, se mantendrá abierto hasta el domingo próximo del corriente el Primer Salón Anual del Foto Club AGFA, en el que participan socios de Buenos Aires y de Santa Fe.

El mencionado salón consta de dos secciones dedicadas a obras monocromas y a diapositivas en color. Presentan de las primeras Salomón Alexenicer, Rubén Bo, Luis Domingo Boccutti, Arnaldo Criscuolo, Ernestina de Marot, Aldo De Petre, Carlos F. Francalanza, Juan Carlos Guidotti, María Teresita Gutiérrez, Tomás Gutiérrez, Juan Carlos Hubeaut, Edgardo Martínez, Juan Pablo Nepote, Ada Teresita Paroni, Romás Hugo Pereyra y Ramón Tejada.

En lo que corresponde a la sección de diapositivas en color, se exhiben trabajos de Arnaldo Criscuolo, Ernestina De Marot, José María Demarchi, Osvaldo González, María Teresita Gutiérrez, Tomás Gutiérrez, Juan Carlos Hubeaut Roberto Kuper, Carlos Laghi, Jaime Lipaman, Rodolfo Mantel, Edgardo Martínez, Juan Pablo Nepote y Alberto Oronao.

Posteriormente al levantamiento de esta muestra será montada en el museo otra exposición fotográfica.

Primer aniversario del Club de Leones Gobernador Candioti

Con una cena servida anoche en las instalaciones del Círculo Italiano, celebró el primer aniversario de su fundación, el Club de Leones "Gobernador Candioti". En la oportunidad, y para referirse al significado de la fecha, habló el titular de la entidad, Sr. Emilio Leiva, quien trazó una semblanza del leonismo, extendiéndose en particular sobre la trayectoria de la novel entidad de servicio que celebraba su primer año de existencia. Dijo que lo realizado debía causar la lógica satisfacción de los integrantes del club, pero que en manera alguna significaba entender por satisfechas las ansias de realizaciones. "Antes bien —acotó— ello debe de servir de estímulo para redoblar esfuerzos y brindar a la comunidad lo que ella espera de nosotros".

Seguidamente, el secretario de la institución, tuvo a su cargo el tema de instrucción leonística. Dijo el señor Eduardo Cardín, que el leonismo no era, en manera alguna, figuración ni el mero ostentar de una insignia, sino un decidido ocupar de posiciones en la sociedad para mejor servirla.

Celebrando el aniversario, los miembros del club entregaron lápices a los alumnos de la escuela Nº 16 "Fray Francisco de Paula Castañeda, de San José del Rincón".

Entre las adhesiones recibidas, se dieron a conocer las enviadas por el gobernador de la provincia, general de división (R.E.) Guillermo Rubén Sánchez Almeyra y por el Club de Leones de Santa Fe.

Sobre varios temas de brucelosis se hará una reunión

En el Ministerio de Agricultura y Ganadería se llevará a cabo el próximo lunes una reunión conjunta entre la Comisión Provincial de Sanidad Animal y la dirección respectiva para considerar diversos temas.

Entre el temario a tratar cabe destacar la posibilidad de ampliar la zona de lucha contra la brucelosis en todo el ámbito de la provincia; unificar los criterios sustentados por SELSA y la Dirección de Lechería, respecto a los títulos de interpretación utilizados para el diagnóstico de esa enfermedad; métodos de marcación de terneras vacunadas.

Han sido invitados a participar de las deliberaciones los Dres. Hugo Luis González, jefe del programa de lucha contra la brucelosis de SELSA; Luis M. de Benedetti, del Instituto de Zoonosis del INTA, y Adolfo E. Tarelli, subdirector de la Dirección de Lechería de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Convoca a concurso literario la Unión Cultural Americana

"Los medios de comunicación social como factores de armonización continental", es el tema que ha determinado la Unión Cultural Americana, con sede en Buenos Aires, para poder aspirar al premio David Rosenblatt, consistente en la suma de veinte mil pesos moneda nacional, medalla de oro y diploma, y un [illegible] que comprende una plaqueta y diploma.

Podrán participar del concurso las personas que lo deseen, con excepción de la comisión encargada de fijar el tema, los componentes del jurado y quienes hayan resultado ganadores de este premio en los certámenes anteriores.

Los trabajos serán remitidos o entregados en el local de la Unión Cultural Americana, Alberti 1520, Buenos Aires, antes del 31 del mes en curso. Serán escritos en castellano o portugués, se remitirán en tres ejemplares y tendrán una extensión no mayor de veinte páginas ni menor de diez, en tamaño carta, escritos a máquina, con un espacio entre línea y línea.

El autor firmará su trabajo con un seudónimo. En sobre cerrado, aparte, indicará su nombre y dirección, consignando en el exterior del sobre el seudónimo pertinente.

La entidad organizadora declara que los conceptos y expresiones contenidos en los trabajos corren por cuenta exclusiva de sus autores.

Cabe señalar que el trabajo premiado quedará de propiedad de la Unión y que el premio será otorgado en acto público en el mes de junio de 1971.

Los trabajos que no resulten premiados podrán ser retirados por sus autores antes del 31 de mayo de 1971.

Actividades de la Soc. de Artistas Plásticos locales

La Sociedad de Artistas Plásticos Santafesinos dejará habilitada el 20 del corriente, a las 19.30, en Rafaela, que organiza juntamente con la Dirección de Cultura de esa ciudad y la filial de la institución.

Participarán en la referida exposición, entre otros: Nydia [illegible], María del Carmen [illegible], Nélida de Bayo, Roberto Ferretto Forner, Vilma Toreoni, Zulma Palacín, C. Petruchelli y Salvador Masas.

Apertura de una filial

En la misma fecha, a las 21, se inaugurará la filial de Artistas Plásticos Santafesinos en Humberto 1º, oportunidad en que los visitantes miembros de la entidad serán agasajados con una cena de camaradería para estrechar vínculos con los artistas del lugar que en la oportunidad dejarán librada al público una exposición conjunta.

En Sunchales

Con el auspicio de la entidad que nuclea a los plásticos de nuestra capital y organizada por la Municipalidad de Sunchales, la Asociación de Amigos del Arte y la dirección de la Escuela Municipal de Artes Plásticas, se realizará una muestra de trabajos de los alumnos de la referida escuela.

Al Prof. Andrés A. Roverano designan miembro de una junta

La Junta Diamantina de Estudios Históricos ha designado miembro de número por la ciudad de Santa Fe al Prof. Andrés A. Roverano, director del Archivo General de la provincia y miembro de número de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe. Además es correspondiente de las juntas respectivas de Corrientes y de Entre Ríos y de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina.